

	Instrucciones para el envío de muestras de suero desde el extranjero Inmunidad para Rabia Estudio. Código de prestación interno 2155033. AX-01-ME-242.00-005	Versión: 4 Emisión: 2007 Actualización: 19-06-2025 Página: 1 de 3
---	---	--

La detección de anticuerpos antirrábicos neutralizantes se realiza por la Técnica de Inhibición de Focos Fluorescentes (RFFIT), metodología aprobada por el laboratorio de referencia de la Comunidad Europea (Laboratoire de la Rage et de la Faune Sauvage. Nancy, Francia) quien entrega la autorización según decreto, [Council Decision 2000/258/EC](#) Regulation (EC) No 737/2008.

El Instituto de Salud Pública de Chile (ISP), Sección Rabia del Subdepartamento de Enfermedades Virales es el único laboratorio autorizado en Chile para realizar este examen para mascotas que ingresan a países de la Unión Europea (UE).

Ver listado de países autorizados https://ec.europa.eu/food/animals/pet-movement/approved-labs_en.

I. Información respecto a la muestra:

1. Verificar en el país de destino los requisitos respecto a las fechas de vacunación y toma de muestra. Se sugiere tomar la muestra 21 a 30 días después de la vacuna antirrábica.
2. Completar e imprimir el formulario de envío de muestras para Estudio de Inmunidad Animal usando el formulario disponible en el link <https://www.ispch.cl/prestacion/2155033/> Este formulario debe acompañar la muestra a enviar (ver apartado III).
3. Verificar cuidadosamente que todos los datos solicitados en el formulario estén correctos y claros, ya que no se aceptaran correcciones posteriores.
4. Enviar una muestra de 1 ml de suero sanguíneo* de la mascota en un tubo plástico estéril con tapa rosca o tapón de goma (cantidad mínima requerida 0,5 ml).
5. El tubo debe venir con una etiqueta adhesiva donde se identifique claramente el nombre y el número de microchip de la mascota. Se rechazarán las muestras que no estén etiquetadas.
6. El suero debe ser conservado en refrigerador (2 a 8°C) si transcurren más de 10 días el suero debe congelarse (-20°C).
7. Criterios de rechazo: Hemólisis abundante (suero color rojo oscuro). Lipemia (suero de aspecto lechoso). Muestra que no sea suero (por ejemplo: plasma). Cantidad insuficiente. Contaminación bacteriana. Tubo no rotulado. **No se aceptarán muestras cuya obtención sea anterior a un mes al momento de ser recibidas en el ISP.**

*Tomar 2 a 3 ml de sangre en tubo seco (sin anticoagulante) dejar una hora a temperatura ambiente para que forme el coagulo y se retraiga, luego centrifugar o tomar el suero del sobrenadante con una pipeta estéril y traspasarlo al tubo de envío.

II. Información respecto al examen

1. El plazo de entrega de los resultados del análisis es de 12 días hábiles, desde el momento en que la muestra ingresa a nuestro laboratorio.
2. Se considera que el título protectivo de anticuerpos neutralizantes en suero, como respuesta a la vacunación antirrábica, debe ser igual o superior a 0,5 UI/ml. Este es el rango requerido para exportar animales a la Comunidad Europea.
3. Los animales que tengan un valor inferior a 0,5 UI/ml deberán ser revacunados y se debe realizar una nueva determinación de anticuerpos después de 30 días de la revacunación.
4. El costo de un nuevo análisis posterior a la revacunación debe ser pagado en su totalidad.

	Instrucciones para el envío de muestras de suero desde el extranjero Inmunidad para Rabia Estudio. Código de prestación interno 2155033. AX-01-ME-242.00-005	Versión: 4 Emisión: 2007 Actualización: 19-06-2025 Página: 2 de 3
---	---	--

III. Información respecto al envío de la muestra

1. Los tubos deben venir en posición vertical, dentro de un contenedor hermético de acuerdo a las normas internacionales de traslado de muestras biológicas WHO/EMC/97.3, con unidades refrigerantes (ice packs).
2. PARA EL ENVÍO DE MUESTRAS UTILIZAR SISTEMA DE TRIPLE EMBALAJE:
 - a. Recipiente primario: es el que contiene la muestra. Debe ser hermético y estar claramente rotulado y envuelto con abundante material que permita absorber todos sus contenidos en caso de ruptura.
 - b. Embalaje secundario: debe ser impermeable, resistente, debe contener y proteger al recipiente primario. Pueden ubicarse dentro de él más de un recipiente primario, pero deberá contener material absorbente adicional para contener todos los fluidos en caso de ruptura del paquete.
 - c. Empaque externo: donde se ubican el o los empaques secundarios. Debe ser rígido y resistente, deberá tener todos los etiquetados correspondientes y contener abundante material de protección para amortiguar golpes u otros daños físicos durante el transporte.
 - d. Adherir al envase externo un sobre impermeable con el o los formularios(s) de envío de muestras y una copia de la transferencia. En caso que envíe la encomienda por courier debe enviar la documentación en duplicado.

PARA MANTENER LA MUESTRA REFRIGERADA UTILIZAR UNIDADES REFRIGERANTES (Ice Pack congelados). Las que se colocarán entre el embalaje secundario y empaque externo.

3. El envío de la muestra se debe hacer a través de una empresa de transporte o courier, bajo cláusula DDP, con la documentación necesaria para la internación a nuestro país.
4. La encomienda o paquete debe venir con todos los gastos pagados hasta nuestro domicilio, **nuestra Institución no puede asumir ningún costo relacionado con las muestras ni hacer trámites de internación**, por lo que solicitamos **encarecidamente** que al momento de contratar la empresa de transporte se le informe que ellos deben efectuar todos los trámites aduaneros incluido el **certificado de destinación aduanera** que exige la Aduana Chilena, el que deben solicitar en el **SERVICIO AGRICOLA Y GANADERO DE CHILE**, para ingresar la muestra al país. **La guía del courier que trae la encomienda debe indicar claramente cláusula INCOTERMS DDP, de lo contrario será devuelta a su origen.**
5. La encomienda o paquete debe contener consignados en la parte superior los siguientes datos:

INSTITUTO DE SALUD PÚBLICA DE CHILE Sección Rabia Av. Marathon 1000, Ñuñoa. Santiago. Chile
Identificación de la muestra: Cantidad de muestras: Remitente: Nombre: Dirección: e-mail:

6. Marcación: Para el transporte aéreo colocar en el paquete externo, la designación oficial de transporte "BIOLOGICAL SUBSTANCE, CATEGORY B" y además la marca que más abajo se indica.

 <p>Instituto de Salud Pública Ministerio de Salud Gobierno de Chile Sección Rabia</p>	<p>Instrucciones para el envío de muestras de suero desde el extranjero Inmunidad para Rabia Estudio. Código de prestación interno 2155033. AX-01-ME-242.00-005</p>	<p>Versión: 4 Emisión: 2007 Actualización: 19-06-2025 Página: 3 de 3</p>
---	--	--



7. Señalar a la empresa de transporte, los requisitos de temperatura de almacenamiento y transporte, los que deben ser en condiciones de refrigeración.

IV. Información respecto al pago del análisis

1. Se debe solicitar al correo electrónico inforabia@ispch.cl o ygalaz@ispch.cl una **cotización** para realizar el pago del examen y a través del cual se le enviarán los antecedentes necesarios para efectuar la transferencia bancaria respectiva.
2. Si tiene contactos en Chile, puede hacer el pago en pesos chilenos directamente en el Instituto de Salud Pública, Sección Comercialización, de lunes a viernes entre 8.30 hrs. y 13 hrs.

V. Información respecto del informe de resultado

1. El informe de resultado se envía a la dirección de correo electrónico del médico veterinario indicada en el formulario de solicitud de examen.